

Mesa del Dialogo sobre Derechos Humanos
Primera Intervención del General de la FACH José Ignacio Concha

14 de septiembre de 1999

I.- Introducción

Quiero, en primer término, hacerles llegar un atento saludo del Sr. Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire Don Patricio Ríos Ponce, quien me ha encargado transmitirles en forma muy especial sus mejores deseos de éxito para nuestras reuniones de diálogo.

A través de esta intervención, quiero presentarles a ustedes, dos órdenes de ideas principales que constituyen un primer esbozo de la aproximación con que la Fuerza Aérea de Chile, a quien tengo el honor de representar aquí, aprecia el sentido y

la temática que nos convoca a esta mesa.

Inicialmente, deseo compartir con ustedes los sentimientos que acompañan nuestra presencia, las responsabilidades que percibimos en cuanto a integrar esta instancia de diálogo, vale decir, aspectos relacionados con políticas de verdad, justicia, reparación, perdón y revisión.

A través de los contenidos de estos dos órdenes de ideas, y de acuerdo con lo que se nos formuló como interrogante para esta etapa, deseo poder expresar qué es lo que la Fuerza Aérea espera de esta mesa de diálogo para, finalmente, formular sugerencias en cuanto a aspectos metodológicos que podríamos considerar para su eventual aplicación.

II.- Nuestro sentir hacia este diálogo

A.- Respeto y Esperanza.

Anteriormente se habló en esta mesa sobre la correlación existente entre actitudes y actos, señalando a las primeras como la intención con que se actúa y a los segundos, como las obras que son consecuencia de estas actitudes. En esta perspectiva, creemos importante hacer nítidas las intenciones con que llegamos a esta instancia, porque la comprensión del grupo sobre las actitudes de los participantes, nos puede facilitar la búsqueda de caminos para la valoración de las obras.

Estas obras, en nuestro caso, serán las que conduzcan a lograr para nuestros compatriotas la máxima paz social posible, indispensable para un mayor progreso y desarrollo, tanto personal como colectivo, con plena conciencia de sus derechos y obligaciones con la Sociedad.

En relación con este fin último, deseo dejar constancia, fuera de toda duda, del respeto que sentimos los integrantes de la Fuerza Aérea de Chile por los Derechos del ser humano, entendidos en su esencia, sin ser desvirtuados por ningún tipo de consideraciones.

Las diversas interpretaciones de que ha sido objeto en Chile este tema tan intrínsecamente elevado y universal, han resultado con el tiempo ser emblemas de un desencuentro entre diversos sectores de la sociedad que, si bien no entraba del todo la vida cotidiana de los ciudadanos, como en otras crisis graves que ha sufrido el país en su historia, es necesario resolver para posibilitar a nuestra juventud mejores condiciones para escoger y labrar su futuro.

Es del todo evidente que este desencuentro no pudo haberse producido en forma espontánea ni repentina. Por el contrario, estamos seguros de que fue el producto de una sucesión de posturas ideológicas y de hechos, que fueron provocando paulatinamente la exacerbación de los ánimos, hasta producir un clima social marcado por la intolerancia, el rencor y la división, a extremos pocas veces vistos entre nosotros.

Sentimos, en nuestro pensar más íntimo, que nuestro país corre el riesgo de que esta situación disociadora pudiera repetirse a futuro, si no enfrentamos objetivamente sus causas y nos atenemos solamente a sus consecuencias. Venimos, por tanto, animados del espíritu de avanzar hacia la mayor verdad posible, por medio de una acuciosa revisión de nuestra historia reciente que queda como testimonio fidedigno, del que puedan deducirse experiencias válidas y objetivas que nos sirvan de catalizador para avanzar hacia la tan necesaria reconciliación nacional.

Queremos que se entienda, muy claramente, que no visualizamos esta revisión para justificar nada por parte de ningún sector, lo que sería de por sí un objetivo muy mezquino.

Por el contrario, pensamos que Chile entero, especialmente las nuevas generaciones, necesitan esta revisión objetiva, completa, históricamente transversal y longitudinal, para cerrar honorablemente una etapa traumática de su vida ciudadana, como es el cuestionamiento existente al respeto de los derechos humanos y a la situación de los detenidos desaparecidos.

Esta revisión es necesaria también para que la reflexión y el recuerdo de las circunstancias que la originaron, ayuden a prevenir, en lo posible, su repetición.

Asumida la existencia de este problema nacional, que es la razón por la cual estamos aquí como Institución, estoy seguro de que concordamos con los demás integrantes de esta mesa, en nuestra más firme convicción de que los pasos que se den para superarlo y las eventuales acciones que se propongan, tienen un marco inalienable.

Dicho marco lo visualizamos en el estricto respeto a los principios esenciales de la convivencia democrática y a las normas que rigen el Estado de Derecho y su institucionalidad, con los cuales tenemos un compromiso intransable. Cualquier intento de solución fuera de ese marco, ya sea por la fuerza o por presiones de cualquier sector y procedencia, probaría muy pronto ser inconducente.

como un primer paso hacia una mejor salud cívica, parece justo que todas las personas que perdieron seres queridos en estas circunstancias, reciban el mismo grado de atención de preocupación al tratarse este problema. El dolor de una pérdida es el mismo para todos y merece igual respeto.

No obstante, es indudable que aquellas personas que, además de la desgracia misma, no tiene la certidumbre sobre el destino final de sus deudos, soportan

una carga adicional al dolor mismo. Esta incertidumbre impide que alcancen finalmente la necesaria resignación frente a la pérdida, originándose sentimientos más intensos y extremos, que son comprensibles pero que dificultan un mayor entendimiento.

De allí entonces que el dolor de todos aquellos que se vieron tan gravemente afectados, a consecuencia del problema social antes mencionado, pasa a ser un problema de la Sociedad en su conjunto.

B.- Responsabilidad Cívica.

El Sr. Ministro de Defensa Nacional ha propuesto un camino o un método que pasa por el estudio de aspectos relacionados con las políticas de verdad, justicia, perdón, revisión y reparación. Podrán ser más o podrían ser otros pero, lo que no podemos dejar de reconocer, es que constituyen un punto de partida, que no debe desahuciarse anticipadamente, por así exigirlo nuestra responsabilidad cívica.

Hemos concurrido a esta instancia bajo una premisa básica: tenemos que ayudar a disipar esta clima de desavenencia social, poniendo en ello nuestro mejor esfuerzo. Esa es nuestra gran responsabilidad, que se grafica mejor si nos preguntamos que ocurriría si no lográramos cumplir esa presunción básica.

Estamos frente a una gran oportunidad histórica para iniciar un camino en este sentido. No sabemos si será la última que tengamos como Sociedad, pero es claro que en el tiempo transcurrido desde el retorno al sistema democrático, no han surgido iniciativas tan decididas, abiertas y de tan alto sentido cívico como ésta.

Somos un país que ha experimentado un grado de progreso importante en las última décadas, a pesar de lo cual han transcurrido casi diez años y no hemos sido capaces de poder reencontrarnos como chilenos, hijos todos de la misma tierra, en circunstancias que otros países si han sabido hacerlo en mucho menos tiempo, superando situaciones parecidas y hasta más difíciles. Sentimos esta mesa como un avance, percibimos de buena fe que no se va a configurar como un enfrentamiento de bloques, sino como un punto de encuentro para empezar un proceso tendiente a la recuperación de nuestra unidad nacional.

Es de esperar entonces que logremos rápidamente acuerdos básicos sobre todo aquellos que nos une, para desde esa base, avanzar a la solución de lo que nos separa. Seguramente será un proceso difícil, pero allí precisamente tendremos que exigirnos perseverancia y prudencia, para no dejar circunstancias pendientes y lograr resultados visibles dentro de horizontes razonables de tiempo.

Pensamos que es una responsabilidad cívica con nuestros compatriotas, el forjarnos un carácter como integrantes de esta instancia, no desalentarnos con los escollos y llegar, finalmente, a constituir un ejemplo, un estadio superior de la convivencia ciudadana, que demuestra que podemos ser una Nación verdaderamente unida, dentro del respeto a su diversidad.

A la luz de esto propósitos, me corresponde el honor de manifestar la decidida voluntad de nuestra Institución para avanzar en esta senda, siendo necesario, sin embargo, formular algunas prevenciones en cuanto a nuestra responsabilidad como integrantes de esta instancia.

La primera de ellas se refiere a que no se formulen demandas, especialmente de información, que están fuera de las capacidades reales y actuales de la Institución, siendo además muy difícil su eventual recuperación; toda vez que, a diferencia de otras profesiones, la carrera militar tiene una duración límite, después de la cual sus miembros dejan el servicio activo.

En razón de esto, prácticamente todos los uniformados que ocupaban posiciones de mandos altos o medios a partir de los setenta, hoy se encuentran en situación de retiro e incluso muchos fallecidos.

Como componente de nuevas generaciones dentro de la Institución, no tenemos facultades para llegar a quienes están retirados de nuestras filas y tratar de facilitar su colaboración, por cuanto esta será siempre únicamente el producto de su decisión individual y libre, estimándose necesario si, establecer condiciones específicas y puntuales destinadas a motivar su voluntad en este sentido.

Otra prevención que nos parece prudente formular, es que los integrantes de esta mesa de diálogo no demos motivo, individual o colectivamente, para que la ciudadanía se forje la creencia, que aquí se van a encontrar todas las respuestas y soluciones o que esta va a ser la única instancia posible.

Si desconocer el alto significado de estas reuniones, su naturaleza nos indica que son una opción de tremenda importancia pero que siguen siendo solo una etapa de un proceso, de un camino, que el país en su conjunto tendrá que recorrer con tenacidad, con tolerancia, con mucha visión de futuro y amor a Chile, para revertir los desencuentros que nos alejaron de una sana convivencia como Nación.

Esperamos, finalmente, que se comprenda que la integridad del fenómeno que nos ocupa, tanto en su origen, evolución y consecuencia, es un problema de Estado y no de las Fuerzas Armadas y Carabineros, ni de un sector particular de la Sociedad, como a menudo pareciera entenderse. En efecto, cuando en 1973 una grave crisis amenazó la institucionalidad del Estado chileno, por circunstancia de todo conocidas, sus Fuerzas Armadas y Carabineros intervinieron como un instrumento de ese mismo Estado, para zanjarlas.

Haciendo abstracción de los juicios que merezca a cada cual su intervención, es nuestra convicción que le corresponde entonces al Estado chileno, la tutela de las diversas acciones que se emprendan, sobre las políticas de revisión, verdad, justicia, perdón y reparación.

C.- Nuestro Propósito.-

De lo expuesto, confío que pueda deducirse sin equívocos que percibimos esta mesa de diálogo como un instrumento que puede resultar potencialmente muy eficaz para restaurar las confianzas dañadas, sobre la base de facilitar el mayor avance posible en los cinco conceptos que se han fijado.

Consecuente con ello, nuestro propósito es colaborar con nuestra mayor voluntad en este diálogo, agotando nuestros medios para crear condiciones que conduzcan a la máxima verdad posible, entendiéndola como un requisito indispensable a partir del cual podamos avanzar hacia nuevas etapas.

Estimamos que esta búsqueda de caminos, debe ser a través de un diálogo objetivo, franco, acompañado de sinceridad y que no debe prestarse para

denostar o menoscabar a otras personas o sectores, dentro o fuera de esta sala.

III.- Nuestra percepción sobre los conceptos propuestos

Como se señalara previamente, el Sr. Ministro de Defensa Nacional, en su discurso inaugural, propuso cinco conceptos como un punto de partida para lograr un grado de coherencia en un problema que ha sido objeto de múltiples y variadas interpretaciones en nuestro país.

Por la existencia misma de la multiplicidad de enfoques que hay sobre el tema, hemos creído necesario esbozar brevemente la reflexión general que nos sugiere cada uno de esos conceptos, como aporte para el debate posterior.

A.- Políticas de Revisión

Nos parece ineludible revisar y reconstituir con profundidad y en plenitud el contexto histórico que nos condujo como pueblo a mirarnos como enemigos irreconciliables entre nosotros mismos, al punto que ciudadanos chilenos se desearan recíprocamente la muerte.

Una carga de odio tan grande no puede nacer espontáneamente, ni obedecer a causas de segundo orden, más aún en un país que ha hecho de la democracia una condición prevaleciente a través de su historia, valorando siempre los principios humanistas, sociales, éticos y cristianos de la civilización occidental.

Uno de los aspectos que es imperativo examinar, es la ideologización ya consecuente polarización que experimentó la sociedad chilena a partir de la década de los sesenta, ya que constituye uno de los antecedentes más centrales para explicar la casi totalidad de los fenómenos políticos, sociales y económicos que se sucedieron después.

Nos referimos, con especial preocupación, al aspecto ideológico y al carácter mesiánico de su errada aplicación, por cuanto lo seguimos viendo presente en manifestaciones de desorden social, de cuyas lamentables consecuencias nos informamos periódicamente en los medios de comunicación.

¿Estará condenada nuestra juventud a volver a vivir esta etapa traumática de nuestra Historia nacional?

A este respecto, no debieran ser ajenas a dicha revisión las características de la confrontación bipolar a nivel mundial y los esfuerzos que realizaron las potencias en países como el nuestro, por consolidar o aumentar sus esferas de influencia a través de la imposición de doctrinas de amplia interpretación. La violencia sobredimensionada y desproporcionada que surgió como producto de esta carga ideológica, trajo, como es sabido, lamentables consecuencias para diversos sectores de la Sociedad, no sólo para uno en particular.

En el contexto que se vivió, marcado por dicha violencia, hubo personal que debió desenvolverse en un conflicto interno, para cuyas características no estaba instruido, y en el cual se encontró con un adversario inspirado en ideologías violentistas y entrenado incluso en el extranjero, en técnicas de guerra no convencional o irregular.

En un escenario de este tipo, el seguimiento de las acciones para enfrentar a estos grupos facciosos se verá siempre obstaculizado, dificultándose eventualmente la prevención de que no se sobrepasen los criterios de

proporcionalidad enseñados y conocidos para un conflicto de características regulares.

De esta forma la política, entendida como el libre juego de ideas sobre la Sociedad dentro de un marco de mutuo respeto y tolerancia, se pervirtió al llevarla al terreno de la lucha armada por parte de sectores ideologizados, los que en sí constituye una violación a los derechos humanos de todos los ciudadanos. Esto no justifica los hechos de violencia individuales y sobredimensionados que surgieron para enfrentarla, pero nos deben llamar a la reflexión como Sociedad, para que nunca más se nos trate de imponer ideas por la fuerzas, sino que convivamos en torno a la fuerza de las ideas.

B.- Políticas de Verdad.

Sin restitución o revisión no puede haber verdad o se llegaría a una de tipo incompleto y lo mismo sucede a la inversa.

Sin embargo, es necesario señalar objetivamente que tenemos carencias de información por diversas razones, entre las cuales no son menores el tiempo transcurrido, el recambio generacional, la reserva con que en toda época se ha manejado información confidencial, etc.

Esperamos que se reconozcan con realismo, y no con incredulidad anticipada, estas eventuales carencias, porque las estamos señalando con buena fe.

Con esa misma buena fe, afirmamos que estamos dispuestos a hacer nuestro máximo esfuerzo y agotar los medios a nuestro alcance para cooperar en alcanzar la mayor verdad posible, ojalá toda, a pesar de las dificultades que encontremos.

No lo haremos visualizando posibles negociaciones, porque el respeto a las personas, la necesidad de aliviar el dolor y la necesidad de paz social, no se transan como mercaderías ni pueden ser vistas bajo un prisma utilitario.

Queremos cooperar, en suma, porque somos una Institución permanente de la República y es nuestro deber colaborar para disipar los elementos o circunstancias que entraban su progreso y el bienestar de nuestros compatriotas.

C.- Políticas de Justicia

En este aspecto, es necesario que consideremos la Justicia en su naturaleza de "virtud", sin traerla al diálogo en su calidad de "instrumento", lo que no está dentro de los términos ni intención de esta convocatoria.

Es claro que existen visiones diferentes de la historia reciente. El proceso de revisión que se planteó inicialmente, permitirá dimensionar los hechos e indagar en las causas del desencuentro nacional que nos convoca, para dirigir más tarde la atención a sus efectos.

Solo de esta forma resultará posible esperar que la virtud de la Justicia determine lo suyo para cada cual, despojando a este problema de los componentes impropios de venganza, rencor o condicionamientos.

Nos parece importante dejar establecido también, que la virtud de la Justicia debe representar a todos los componentes del problema, a toda la Sociedad, no sólo a los Tribunales encargados de ejercerla; por cuanto una sentencia judicial, que es una verdad jurídica, no puede recoger en todo su contenido en el proceso de ruptura del alma nacional, que es cuestión de la sociedad toda.

Es esta una materia mucho más amplia que el veredicto que puedan entregar los magistrados de una instancia judicial, ya que compete a todo el cuerpo social, especialmente en lo relativo a mantener la necesaria armonía ciudadana a fin de consolidar en paz el indispensable desarrollo nacional. Debemos estar dispuestos por otra parte a encontrarnos con un punto máximo posible de alcanzar verdad, más allá del cual haya imposibilidad manifiesta de hacerlo. Tenemos que considerar ese horizonte y las posibles formas en que la Justicia manifieste su virtud para aquellos que no alcancen una respuesta a su incertidumbre.

D.- Políticas de Perdón.

Nos parece más que evidente que el perdón no puede ser institucionalizado, por cuanto es esencialmente subjetivo y reside en la individualidad y espiritualidad del ser humano.

Tenemos que pensar en las formas de llegar al perdón, porque es precisamente el otro extremo del largo calvario que se abre con el odio: el perdón es la antítesis del odio, es lo único que lo desarma y lo extingue. Estamos en esta mesa para buscar fórmulas par restañar las heridas que el odio haya dejado en sectores de nuestra sociedad y tendremos que hacerlo todos los actores del acontecer nacional, de tal forma, que el perdón se produzca sin condicionamientos ni plazos.

E.- Políticas de Reparación.

Hemos dicho anteriormente que el dolor no es reparable, pero, sin embargo, podemos avanzar en la verdad para llegar a la justicia de la cual se desprenda la debida reparación

Si bien es cierto estimamos que esta mesa de diálogo puede hacer aportes en este sentido, creemos que esta es una función más propia del Estado, en la que deberá hacer uso de todos sus mecanismos para que la reparación alcance, sin excepción, a quienes se acredite que sufrieron perjuicios por la situación que nos preocupa.

IV.- Aspectos metodológicos

Es indudable que, como grupo de debate, vamos a necesitar un cierto orden para darle un sentido y esperar un resultado de nuestro diálogo. Para este efecto, proponemos una secuencia que podemos discutir con miras a su eventual aplicación.

Un primer paso, que orienta a todo lo que sigue, es el de fijar claramente el PROPOSITO de esta Mesa, ya que pareciera haber distintos matices al respecto.

Definido este propósito general, podremos establecer objetivos parciales respecto del mismo, fijando temas que nos ayuden por su especificidad a que no nos desviemos a otros que nos aparten del propósito definido por el grupo. En una tercera fase, deberíamos buscar los puntos de acuerdo sobre estos aspectos parciales, reuniendo y debatiendo toda la información posible, que nos lleve a poder plantear soluciones para ellos.

En esta fase, cobra especial relevancia la presencia y aporte en esta mesa de personalidades que representan diversas visiones de la Sociedad, tales como los representantes del mundo religioso, en cuanto a ética y moral; de la historia, en cuanto a los contextos, del área humanista, en cuanto a la

diversidad; del área científica, en cuanto a la imaginación y del área universitaria, en cuanto a una visión integral.

No descartamos la posibilidad de que más adelante se incorporen representantes de otros sectores, para ampliar la representatividad de la Sociedad en esta instancia, lo que podrá surgir en todo caso durante nuestros debates como grupo.

Definidas algunas posibles soluciones, todas las que podamos imaginar, podríamos a continuación analizarlas, mezclarlas, interrelacionarlas, de manera que a través del debate podamos llegar a la más conveniente o apropiada. Será importante en cada caso persistir hasta llegar a acuerdo definirlos, no importando cuánto esfuerzo nos tome.

En la medida que vayamos avanzando desde lo más general hasta lo más específico y tengamos la suficiente prudencia, habilidad, tolerancia, buena fe e imaginación para encontrar soluciones, estimamos que estaremos respondiendo con la máxima responsabilidad cívica a este desafío que nos plantea el futuro de Chile y de nuestros compatriotas.

14 sept 1999



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.

(Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

